

# Somos tu red contra la violencia de género

**25N**  
DÍA INTERNACIONAL  
PARA LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER



**USO**  
UNION SINDICAL OBRERA

## Teje una red que proteja a las mujeres frente a la violencia

La violencia contra las mujeres está presente y puede manifestarse en todos los ámbitos de nuestra vida. Esta no solo es física: también puede ser psicológica, moral, sexual, social, económica, educativa o laboral.

El trabajo es un lugar fundamental para que las víctimas de violencia escapen de ella. Ahora bien, ¿cómo tejer esa red que proteja a las mujeres frente a la violencia?

**1. Detectando la violencia y denunciándola:** la violencia puede encontrarse en cualquier parte. Ob-

servar el entorno y mantener una buena comunicación con las compañeras, clientas y usuarias es clave para identificar comportamientos machistas, así como situaciones de aislamiento, abuso, control y, por supuesto, violencia física.

**2. Designando a una persona o grupo de personas de referencia** que generen confianza en las víctimas para facilitarles el proceso de denuncia, y que las arropen y asesoren ante las acciones que de ella se deriven.

**3. Ofreciendo o facilitando el acceso a recursos emocionales y jurídicos confidenciales y gratuitos a las trabajadoras que puedan encontrarse en una situación de violencia:** sesiones de psicología, servicios jurídicos, ayuda para la realización de trámites burocráticos, citas médicas o terapéuticas, etc.

**4. A través de acciones formativas en los centros de trabajo:** para sensibilizar y educar a la plantilla en materia de igualdad, y fomentar el empoderamiento de las mujeres.

**5. Firmando convenios con asociaciones que trabajen con mujeres,** que atiendan a víctimas de violencia de género, que luchen por la igualdad económica, ONG que ayuden a las mujeres a nivel internacional, etc.

**6. Cuidando el lenguaje y la publicidad en empresas e instituciones públicas:** trabajar los sesgos inconscientes, el sexismo dentro de la empresa, el lenguaje utilizado en la publicidad, etc. Promover otro lenguaje, si se tiene acceso a los medios de comunicación y cultura.

**7. Mediante la acción sindical:** afiliate a USO, porque tu sindicato apuesta por cerrar las brechas de género y ofrecer protección ante situaciones de violencia de género; por ejemplo, negociando planes de igualdad, dentro de los cuales debe registrarse un protocolo de acoso.

**8. Orientando las acciones de responsabilidad social corporativa a promover la igualdad más allá de los centros de trabajo:** muchas mujeres que padecen violencia no trabajan fuera de sus hogares o lo hacen en empresas demasiado pequeñas.

**9. A través del activismo,** participando en foros contra la violencia, exigiendo públicamente medidas efectivas a los gobiernos para acabar con la violencia contra la mujer.

**10. Creando alianzas con otras empresas o instituciones públicas** para formar una red simbólica que transmita a las mujeres que no están solas y que cuentan con nuestra ayuda, con nuestra red, para salir adelante.

**¡FORMEMOS UNA RED CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO!**

**25N**  
DÍA INTERNACIONAL  
PARA LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER

[www.uso.es](http://www.uso.es)

 [UnionSindicalObreraConfederal](https://www.facebook.com/UnionSindicalObreraConfederal)

 [USOConfe](https://twitter.com/USOConfe)

 [usoconfe](https://www.instagram.com/usoconfe)

 [t.me/sindicatouso](https://t.me/sindicatouso)

 [USO - Unión Sindical Obrera](https://www.linkedin.com/company/USO-UnionSindicalObrera)

**USO**  
UNIÓN SINDICAL OBRERA